NUMERO 088

El 19 de Enero de 2026, se han reunido en la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, los señores **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General, **FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ** Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios y el doctor **FELIPE ANDRES GARCIA PUERTA,** en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es *"**PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARRO TANQUES, A LOS MUNICIPIOS EN DONDE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO – EPQ – S.A. E.S.P, PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO, ESTO EN CASO DE EMERGENCIA, CONTINGENCIA O QUE POR LA NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERA".***

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a la oferente, relacionado a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA QUINDIO	19 DE ENERO DE 2026	11:45 A.M

Que de conformidad con el artículo 20 y 52.4 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato y en la invitación a presentar propuesta, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada a los ingenieros, las propuestas presentadas, y como resultado del análisis se tiene:

REQUISITOS FINANCIEROS	
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA QUINDIO	
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal y cuya labor no sea superior al presupuesto oficial.	Cumple (Se presenta a folios 1, Se deja constancia que el valor de la misma no supera el presupuesto oficial establecido por la empresa)
Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.	Cumple (Se presenta a folios 11 al 15). Se adjunta formato de declaración de bienes y rentas de la representante legal
Declaración de renta persona jurídica	Cumple (Se presenta a folios 16). Se adjunta declaración de renta de la vigencia 2024
Fotocopia del RUT	Cumple (Se presenta a folios 3)

Revisados los documentos presentados, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, el Subgerente Administrativo y Financiero manifiesta el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Estudios de Conveniencia y el cual se encuentra debidamente respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 260123 de fecha 15 de Enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto.

FELIPE ANDRES GARCIA PUERTA
Subgerente Administrativo y Financiero

COMPONENTE JURIDICO	
Documentos Aportados	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA QUINDIO**
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple (ver folio 02)
2. Fotocopia de la libreta militar (si es menor de cincuenta (50) años de edad).	NO APLICA
3. Cuando se trate de asociaciones con régimen especial, la misma deberá acreditar su personería jurídica con los siguientes documentos: Resolución por medio de la cual se ordena la inscripción del representante legal, Escritura Pública de la Personería Jurídica.	Cumple (ver folios 30 al 34). Se allega Escritura Pública Resolución 002 OJ del 07 de Enero de 1967 y Resolución Gobernación Departamento del Quindío S.A.60.07.04-05694 03 Septiembre de 2024.
4. Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica y/o persona natural.	Cumple (Folios 7 a 10). Se adjunta formato de hoja de vida de la persona jurídica y del representante legal.
5. Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar.	Cumple (Folios 17). Se adjunta inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones tanto de la persona jurídica como de la representante legal.
6. Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural y de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple (Folios 18 al 23), Se adjuntan antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, los que han sido verificados por la entidad no reportándose antecedente alguno).
7. Certificación de que la persona jurídica se encuentre al día con las obligaciones de aportes a la seguridad social (Certificado del revisor fiscal con su tarjeta profesional, cédula y antecedentes de la profesión como contador público; cuando no se cuente con revisor fiscal el certificado deberá estar suscrito por el representante legal), en el caso de persona natural Certificado de afiliación al sistema de	Cumple (Folios 35 al 38 se allega certificado suscrito por el revisor fiscal suplente, a través del cual informa estar al día en los aportes a seguridad social)

seguridad social.	
8. Certificado de deudores morosos expedido por la Contaduría General de la Nación	Cumple (Folios 26 a 27, donde se informa que el representante legal, no está incluido en el BDME)
9. Certificado de deudores alimentarios morosos	Cumple (Folio 28 donde se certifica que la oferente no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios)
10. Certificado de delitos sexuales	Cumple (ver folio 29)

A continuación, el Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por el oferente, cumple con los requisitos jurídicos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.

JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA QUINDIO	
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal y cuya labor no sea superior al presupuesto oficial.	Cumple (Se presenta a folios 1 a 2. Se deja constancia que el valor de la misma no supera el presupuesto oficial establecido por la empresa)
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar máximo dos (02) certificaciones o fotocopias de contratos donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo.	Cumple (Folios 39 al 40)

El ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ,** por su parte manifiesta que una vez revisado los requisitos técnicos y de experiencia, la propuesta presentada por **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA QUINDIO,** Representado Legalmente por el señor José Diego Ocampo Castaño, cumple con los requerimientos establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia.

FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ
Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios

Por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que la documental presentada por **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA QUINDIO,** Representado Legalmente por el señor **JOSÉ DIEGO OCAMPO CASTAÑO,** se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada, recomiendan al Gerente General, Contratar con **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CIRCASIA QUINDIO** identificado con NIT No. 890003904-6 representado legalmente por el señor **JOSÉ DIEGO OCAMPO CASTAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.407.686 de Circasia (Q).